

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21-2023-GRH/OEC-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER INMUEBLE DE MATERIAL NOBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN Y EL PROGRAMA PROMYPE DE LA SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y MYPE.**

En, la ciudad de Huánuco, a los 21 días del mes de diciembre de 2023, en la oficina de Abastecimiento a las 18:40 horas, el Órgano Encargado de la Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Contratación Directa N° 21-2023-GRH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER INMUEBLE DE MATERIAL NOBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN Y EL PROGRAMA PROMYPE DE LA SUB DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y MYPE; **inicia la apertura, admisión de ofertas y otorgamiento de la buena pro;**

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

<b>OEC</b>	LIC. ADM. EDWIN BECKER FERNANDEZ COTRINA	<b>DEPENDENCIA</b>	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
------------	--	--------------------	---------------------------

**2. INVITACIÓN**

Se realizó la invitación al proveedor ISIDRO SALAZAR ANGELICA GABRIELA.

**3. DETALLE DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA ELECTRONICA.**

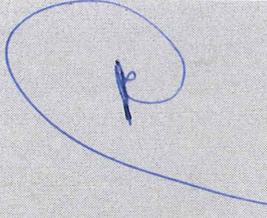
En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, el postor presento su oferta de mesa de partes de la entidad, conforme al cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	10224058239	ISIDRO SALAZAR ANGELICA GABRIELA	21/12/2023	12:30

**4. APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido el órgano encargado de las contrataciones, procede con la apertura y revisión de los documentos que contienen la oferta del mencionado postor, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determina si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas.

El órgano encargado de las contrataciones, habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta pasando a elaborar el siguiente cuadro:

POSTORES	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							RESULTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Anexo N° 6	
									

1	ISIDRO SALAZAR ANGELICA GABRIELA	10224058239	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	<b>Admitido</b>
---	--	-------------	----	----	----	----	----	--------------	----	-----------------

**5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De la revisión de la documentación obligatoria se verifica que el postor ISIDRO SALAZAR ANGELICA GABRIELA cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Por tanto, este órgano encargado de las contrataciones, otorga la buena pro del referido procedimiento de selección al siguiente postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
1	10224058239	ISIDRO SALAZAR ANGELICA GABRIELA	S/ 90,000.00 (Sin IGV) (Presenta Anexo 7)

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 19:05 horas del mismo día suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

